



Excmo. Ayuntamiento  
**Almendralejo**



## **BASES DEL I CONCURSO DE AUDIOVISUALES “MUÉVETE CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO” DE ALMENDRALEJO**

El Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo ha elaborado las siguientes bases del I Concurso de Audiovisuales “Muévete contra la Violencia de Género” como actividad encuadrada dentro de la programación de la Concejalía de Igualdad para el 25 de Noviembre de 2019, Día Internacional de la Eliminación de la violencia Contra la Mujer.

### **POBLACIÓN DESTINATARIA:**

Alumnado de ESO y Bachillerato de los Centros Educativos de Almendralejo.

### **PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES Y PROYECTOS:**

#### **a) Solicitudes:**

La presentación de solicitudes se realizará a través de la Oficina de Atención Ciudadana, situada en la c/ Mérida, nº 11 (Centro cívico), desde el 14 de octubre hasta el 15 de noviembre de 2019, aportando:

- Modelo de Solicitud (ANEXO I)
- Autorización de participación de menores de edad (ANEXO II)

#### **b) Proyectos:**

Los centros interesados deberán hacer llegar como plazo límite el día 15 de Noviembre de 2019, por correo electrónico, desde la dirección institucional del centro a la siguiente cuenta de correo electrónico:

**almendralejocontravg2019@gmail.com**

Indicando en el asunto: CONCURSO “MUÉVETE CONTRA VIOLENCIA DE GÉNERO”

Los trabajos presentados fuera de dicho plazo no serán admitidos.

## CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

Podrá participar en el concurso el alumnado cursando ESO y Bachillerato en los Centros Educativos de Almendralejo.

Cada centro educativo puede enviar por este medio un **máximo de 3 proyectos** con nombre y descripción de cada proyecto con sus datos identificativos.

## OBJETIVOS DEL CONCURSO:

1. Sensibilizar sobre la violencia de género y promover las relaciones de afecto igualitarias y basadas en el respeto.
2. Prevenir y evitar conductas que puedan desembocar en situaciones de maltrato.
3. Fomentar la adquisición de valores igualitarios entre mujeres y hombres entre el alumnado.
4. Potenciar la actitud activa y comprometida, tanto individual como colectiva, contra las expresiones de desigualdad y de violencia.
5. Romper con los estereotipos existentes sobre violencia de género.

## CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS AUDIOVISUALES:

- I. Los trabajos tienen que responder a los objetivos del concurso.
- II. Se aceptará cualquier tipo de expresión artística, siempre que se presente en formato audiovisual; flashmob, poemas recitados o textos de reflexión leídos ante la cámara, videoclips, fotomontajes, fotonovelas, lipdubs, danza y cortos.
- III. Las propuestas deberán ser originales, sin haber sido plagiadas o usurpadas a terceras personas. En caso de sospecha se solicitarán las pruebas de autoría correspondientes.
- IV. Los proyectos deben tener una duración máxima de 3 minutos, títulos de crédito incluidos.
- V. En caso de usar canciones o imágenes con derechos de autoría, la persona participante asume el riesgo de que la plataforma a la que se suba el vídeo o quien tenga los derechos de autoría tome medidas contra el vídeo. Así mismo,

si se comprobara que se está vulnerando de alguna forma la normativa de propiedad intelectual, la organización considerará su desestimación.

VI. Todos los proyectos deberán presentarse en formato MP4 o AVI.

El Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo se reserva el derecho de utilizar el material gráfico resultante del evento (fotografías, videos y otro material audiovisual), que en ningún caso será empleado con fines de lucro, comerciales o ilícitos.

#### **JURADO Y SISTEMA DE VALORACIÓN:**

EL jurado estará compuesto por dos representantes municipales, dos integrantes del Consejo Local de la Mujer, dos técnicas de los programas de Igualdad del Ayuntamiento de Almendralejo y una profesional experta en la materia.

El fallo del jurado sobre los proyectos ganadores se hará público el día 22 de Noviembre de 2019. Podrá ser consultado en el portal WEB del Ayuntamiento el mismo día de la publicación del fallo.

La entrega de premios se realizará el día 25 de Noviembre en el Teatro Carolina Coronado.

Este jurado valorará las siguientes características:

- a. Diseño y originalidad: 0-2 puntos (20%)
- b. Claridad y calidad del mensaje: 0-4 (40%)
- c. Adecuación a los objetivos del concurso y uso no sexista del lenguaje: 0-3 (30%)
- d. Calidad del montaje: 0-1 (10%)

#### **PREMIOS:**

Los tres proyectos que obtengan mayor puntuación en el proceso de valoración recibirán un Diploma de Reconocimiento. El Centro Educativo al que pertenezca el primer proyecto clasificado recibirá un cheque por valor de 300 euros brutos, el segundo clasificado recibirá 200 euros y el tercer clasificado 100 euros.

La dotación económica de estos premios está subvencionada con los fondos del pacto de estado contra la violencia de género.

Los tres trabajos seleccionados serán proyectados durante la celebración de los Actos del 25 de Noviembre en el Teatro Carolina Coronado.

La participación en el I Concurso de Audiovisuales Contra la Violencia de Género de Almendralejo implica la aceptación de estas bases.



Excmo. Ayuntamiento  
Almendralejo



## ANEXO I

### SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL I CONCURSO DE AUDIOVISUALES “MUÉVETE CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO” DE ALMENDRALEJO

Don/Doña \_\_\_\_\_, con DNI número \_\_\_\_\_  
y domicilio en \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_,  
C.P. \_\_\_\_\_ y provincia de \_\_\_\_\_.

En representación del Centro Educativo \_\_\_\_\_,  
con domicilio social en \_\_\_\_\_, número de  
teléfono \_\_\_\_\_ y correo electrónico para efectos de notificaciones  
\_\_\_\_\_.

Manifiesta que ha tenido conocimiento de la convocatoria para participar en el I  
Concurso de Audiovisuales “Muévete contra la Violencia de Género” y que, leídas y  
aceptadas las bases, presenta la siguiente solicitud de participación,

En Almendralejo a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019.

Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo  
Oficina de Atención Ciudadana  
C/ Mérida, nº 11 (Centro cívico)  
06200 Almendralejo-Badajoz  
(Dirigido a la Oficina de Igualdad)

## ANEXO II

### AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE MENORES DE EDAD EN EL I CONCURSO DE AUDIOVISUALES “MUÉVETE CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO” DE ALMENDRALEJO

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ con DNI número \_\_\_\_\_  
como            padre/madre            tutor/a            legal            del/a            menor  
\_\_\_\_\_,

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

Que el/a menor de edad que va a participar en el I Concurso de Audiovisuales “Muévete contra la Violencia de Género”, organizado por el Ayuntamiento de Almendralejo, lo hará bajo mi supervisión o la de personas adultas responsables pertenecientes a su Centro Educativo. Que el/a menor de edad participante cuenta con la autorización de sus padres/tutores legales para hacerlo, así como a ser fotografiado/a o filmado/a y que se publiquen dichas imágenes en los medios de comunicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado para la Ley 5/1982 de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal familiar y a la propia imagen.

Con la firma del presente documento autorizo expresamente a su participación en el I Concurso de Audiovisuales “Muévete contra la Violencia de Género” de Almendralejo y por tal consentimiento eximo de toda responsabilidad a la organización del Concurso.

En Almendralejo a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019.

Fdo.: \_\_\_\_\_